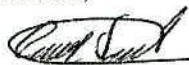


SEÑORES
SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

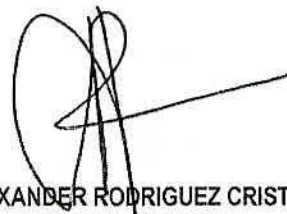
Asunto: Poder especial

CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.375.953, en mi condición de Director de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con la resolución de delegación No. 8615 del 24 de Diciembre de 2012, mediante el presente escrito me permito conferir poder especial amplio y suficiente al doctor JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ CRISTANCHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.733.307 de Bogotá, abogado inscrito, titular de la tarjeta profesional No. 158.005 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en representación de la Nación – Ministerio De Defensa Nacional – Ejercito Nacional, proceda a efectuar el trámite de obtención de la patente denominada "Banco de Diagnostico de Pruebas del Sistema AFCS Para Helicópteros" ", así mismo, realice todas las gestiones que sean necesarias para la adecuada defensa de los intereses de este Ministerio.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ
Director de Asuntos Legales

Acepto


JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ CRISTANCHO
Abogado Grupo Procesos Ordinarios

Bogotá, D.C. 13-03-18
Presentado personalmente por el signatario
CARLOS A. SABOYA GONZALEZ
Cédula de ciudadanía con la C.C. No. 94375953
de Cali, su cédula,
y manifiesto que la firma que aparece es
la misma que usa en todos sus actos
públicos y privados.

